

*Universidad Nacional*

EXP-UNC: 1306012008

de

*Córdoba*

*República Argentina*



**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 725108 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual se solicita se designe por concurso a la Dra. HILDA LUCRECIA MONTRULL, legajo 10559; atento el dictamen favorable a fs. 9<sup>(2/3)</sup> de la Comisión Técnica Asesora designada para evaluar los méritos de la nombrada, lo informado a fs. 20121 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-, lo establecido por el inc. c) del art. 69 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y por la Ordenanza HCS nro. 3104; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución nro. 725108 y, en consecuencia, designar como Profesora Regular, por única vez y prescindiendo del proceso de concurso, a la Dra. HILDA LUCRECIA MONTRULL, legajo 10559, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva –cód. 101-, en la 2da. Cátedra de Farmacología Aplicada, a partir del 6 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, por aplicación del art. 70 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2.-** La Dra. Montrull deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12185 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.**

sl

20

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO.**

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA